

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.º. Apartado 557. Teléfono 4.488. Suscripción: trimestre, 6 pesetas; semestre, 10 pesetas; año, 18 pesetas. Número suelto, cinco céntimos.

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.º. Apartado 557. Teléfono 4.488.

Oficina: Cuarto planta, 80 años, línea tercera planta, ascensor, 3.º. Escalera, 1.º. Segunda planta, precios convencionales.

LA AMNISTÍA

UN VENCIDO

Prorrogada dos veces la sesión de ayer, se aprobó anoche el proyecto de amnistía presentado por el Gobierno. Antes, el Sr. Palacios había pronunciado un discurso muy liberal y muy de hombre moderno, defendiendo a los ferroviarios, atropellados por el Gobierno y las Compañías. Muy enterado del problema, el Sr. Palacios le planteó en sus verdaderos términos.

Se aprobó la ley de Amnistía, repetimos, con unas ligeras modificaciones al proyecto del Gobierno, que le dan un tenue matiz liberal, de que carecía al ser presentado. Pero estas ligeras modificaciones no alteran la esencia del proyecto, que seguimos creyendo mezquino e injusto. A pesar de estas pequeñas modificaciones a que nos referimos, quedan excluidos de él la mayoría de los trabajadores presos y procesados con ocasión de las huelgas; los comprendidos de una manera absurda en los delitos contra la seguridad del Estado; se ha rechazado el criterio liberal de incluir a los perseguidos a instancia de parte, para la mayor libertad de caciques y Compañías poderosas, y hasta a los procesados por transgresiones de las leyes de reuniones y asociaciones, tremendos delitos que consisten en haberse retrasado unas horas en cumplir un trámite legal o haber terminado una reunión más tarde de lo debido.

Todas esas enormidades subsisten. Y fueron vanos los esfuerzos de los Sres. Alcalá Zamora — que ayer se nos mostró liberal —, Domingo, Barcia, Castrovido, Nougues y Gómez Chaix.

Subsiste el privilegio en la ley a favor del ejército, a quien se pone por encima de toda otra institución, incluso de la Corona. Y se da la antinomia, señalada por todos los oradores, especialmente por los Sres. Alcalá Zamora y Domingo, de que un Go-

bierno en cuyo programa figura la derogación de la ley de Jurisdicciones — derogación de la que tantas cosas podríamos decir —, no incluye en una amnistía a todos los delitos penados por una ley de excepción. Otra anomalía, entre las muchas que podríamos citar, nos ofrecen los recientes sucesos de Gerona. Los que intervinieron en los sucesos, son sumariados por la jurisdicción civil; los que los relataron, por la militar. Y si son calificados por insulto al ejército no están comprendidos en la amnistía!

Se hizo saber a los que pidieron la inclusión de los insultos al ejército en la ley que todos los que hubiesen sido hechos por medio de la palabra escrita y hablada serían incluidos en la aplicación de la ley, quedando sólo fuera de ella los que hubieran sido dirigidos contra los centinelas o fuerzas militares en formación. Si esto se hace así, que lo dudamos, pues siempre quedará al arbitrio de las autoridades encargadas de aplicar la ley, es cobardía, adulación al ejército, no hacer la declaración expresa en la ley.

Quedamos, pues, en que la ley no puede satisfacerlos. Ni a nosotros ni a la organización obrera. Y en que no es la obra que corresponde a un Gobierno liberal.

Oímos ayer al Sr. Elorrieta con pena. El Sr. Elorrieta, profesor y ateneísta a quien hemos aplaudido muchas veces en nuestra Casa del Pueblo, nos dió ayer lástima. El joven profesor, enamorado de una política moderna, creyente de un liberalismo a la inglesa, que tantas veces difundió entre los trabajadores ideas nuevas, procedimientos avanzados, fórmulas progresivas, se mostró ayer como el más adocenado de nuestros liberales. Quedó muy por bajo de Alcalá Zamora, que ayer le dió una lección de liberalismo. Quedó reducido a la condición de un diputado cuerno de personalidad borrosa, de educación de espíritu primaria, de cultura rudimentaria. El Sr. Elorrieta es un vencido. Le compadecemos.

abominación: la obligación, impuesta a todo un pueblo, a todo un proletariado, de trabajar contra sí mismo para sus amos y nuestros verdugos.

Sé que para dar una sombra de justificación a sus actos, o una apariencia de excusa, los autores de los decretos sobre el trabajo forzado sostienen que obran en interés de sus víctimas, para sustraerlas a la pereza o al paro, para aliviar de ese modo la asistencia pública y privada. ¡Mentira e hipocresía! Todos los deportados no son parados, y por otra parte, si hay actualmente 600.000 parados en Bélgica; si la mitad de la población tiene que recurrir al socorro de la otra mitad es porque los alemanes, después de haber invadido nuestro país, le han aislado, devastado, saqueado; es porque le han aplastado a requisiciones, confiscaciones y multas; porque se han llevado y se llevan a su país las máquinas y las materias primas; porque prohíben a las Municipalidades que empleen a sus habitantes en los trabajos públicos; porque la inmensa mayoría de los obreros — y esto será su eterno honor — prefieren padecer la miseria, la angustia, la prisión, antes que tejer el sudario para su patria.

En nombre de ellos es como os escribo; en nombre de esos compañeros que conocéis, que habéis aprendido a amar cuando os reunían fraternalmente en sus Casas del Pueblo; en nombre de esa clase obrera que habéis ayudado frecuentemente en pruebas menores. Se trata hoy de salvar al proletariado belga de la más horrible empresa de servidumbre que se haya jamás intentado contra él, y por esto os invoco, tengo el derecho de invocar a todos los miembros de la Internacional, a los neutrales, a los beligerantes, a los que combaten con nosotros y hasta a los que combaten contra nosotros. Después de todo, a pesar de todo, son socialistas. Que no quieran exponerse a que algún día se les diga: «Un hermano ensangrentado, cubierto de heridas, imploró socorro de ti; tú no le salvaste; tú le has matado, pues.»

Junto a esta carta, caros amigos, van algunos documentos destinados, si no es completa vuestra información, a daros más claro conocimiento de los hechos. Fraternalmente vuestro,

Emilio VANDERVELDE
Delegado del partido obrero belga en la Oficina Socialista Internacional.

La Junta de Subsistencias

Aproba una moción de los socialistas.

Anoche se reunió nuevamente la Junta de Subsistencias, y después de unas explicaciones del Sr. Junoy sobre un incidente sin importancia, se leyó un telegrama del gobernador de Huelva, que daba cuenta de que la Junta provincial había acordado la incautación de la fábrica de luz eléctrica de aquella capital. La Junta central acordó que la incautación de que se trata no es procedente, según la ley de Subsistencias.

El Sr. Alvarez Mendoza propuso que la Junta no se acordase a la invitación que en la real orden de 28 de diciembre se hace a la Junta para que revise nuevamente la tasa del carbón.

Los Sres. Luaces, Lazcano, Junoy, Parafío, vizconde de Eza, Delgado Barreto, Zorita, D'Angelo, Matesanz y nuestro compañero García Cortés se opusieron a la aprobación de la propuesta, y los señores Vallejo y Santa Cruz expresaron su conformidad con ella.

Puesta a votación no fué aceptada por la Junta.

Se leyó por el Sr. Zorita una Ponencia del Comité encaminada a evitar o a dificultar la salida de cada localidad de las subsistencias que se estimen precisas para las necesidades, permitiendo sólo la exportación de las excedentes.

Intervinieron en la discusión los señores Zorita, Luaces, Parafío y nuestro compañero García Cortés. Se aprobó. Leyóse la propuesta de los vocales socialistas, que ya conocen nuestros lectores, para que el Estado se encargue de la distribución del carbón, previa su incautación.

El representante de los huileros la combatió, siendo defendida por García Cortés. Se acordó aceptar la propuesta de nuestros compañeros, para que pase a estudio del Comité ejecutivo de la Junta.

El Sr. Delgado Barreto preguntó si hay Ponencia sobre transportes, sobre tasa de carbón vegetal y de materiales de construcción, expresando, además, la necesidad de que la Junta se ocupe de procurar la baja del precio del bacalao.

El Sr. Matesanz manifestó que, aunque él en 1911 solicitó al tratar de la revisión arancelaria la rebaja de esos derechos cuando el bacalao valía 60 pesetas, pagando 12 su importación, ahora no lo hace porque la rebaja supondría un tanto por ciento muy pequeño de disminución del

actual precio, que es el de 175 a 180 pesetas.

El presidente expuso también su opinión de que deben rebajarse los derechos arancelarios del bacalao.

Se dió cuenta de los trabajos del Comité respecto a transportes ferroviarios, resultando de aquéllos que las cuatro principales Compañías de ferrocarriles han ofrecido coadyuvar, mediante el establecimiento de tarifas especiales de resarcimiento de gastos de explotación para el transporte de subsistencias en casos urgentes y abastecimiento de poblaciones, con tarifas que serán aplicadas por el Comité ejecutivo.

También se dió cuenta de la ponencia del Comité respecto a la tasa del carbón vegetal, y que consiste en encomendar dicha tasa a las Juntas provinciales, toda vez que los precios de ese combustible son variadísimos en cada región.

La Junta acordó aceptar la ponencia del Comité, y además proponer que se prohiba la exportación del carbón vegetal.

El camarada Gómez Latorre se lamentó de que no se note apenas en el consumo los efectos de los trabajos de la Junta, exponiendo la necesidad de que se trabaje con toda urgencia para dar soluciones prácticas, que es lo que espera el pueblo.

La Junta, en atención a la necesidad de tomar más rápidamente aún las resoluciones, acordó que en lo sucesivo, formulada la propuesta del Comité sobre cualquier asunto, sólo podrá consumirse un turno de cinco minutos, sin rectificación, procediéndose inmediatamente a la votación.

El Gobierno inglés se incauta de las minas

El 10 de noviembre último, los obreros mineros ingleses reclamaron un aumento de un 15 por 100 en los salarios, fundándose en el encarecimiento de la vida y en los grandes beneficios de los patronos.

Estos, no sólo rechazaron la petición de los obreros, sino que contrapusieron la pretensión de rebajar en un 10 por 100 los actuales jornales, invocando el acrecentamiento de los gastos de extracción. Para evitar la huelga se reunió la Comisión de arbitraje, y en ella los vocales obreros pidieron el examen de los libros de contabilidad de las Empresas mineras.

Los patronos se negaron a esta fiscalización, y en vista de ello, la Comisión de arbitraje se inhibió, y el pleito fué sometido al Gobierno.

Los obreros anunciaron la huelga para el día 5 del corriente.

El Gobierno, no habiendo podido reducir la intransigencia patronal, ha acordado la incautación de las minas, lo que, naturalmente, ha producido una sensación enorme en los Centros económicos. La decisión gubernamental es aprobada casi unánimemente.

El control se aplicará en primer término a las minas de carbón del país de Gales. Para ello ha sido nombrada una Comisión administrativa, en la que figura un representante del almirantazgo y otro de la clase obrera.

Accidentes marítimos

Nafragio.

LAS PALMAS, 2.—Frente a Tenerife ha naufragado el vapor *Puntasnaga*, que hace ocho días salió de Las Palmas, donde se le habían hecho reparaciones de importancia.

La tripulación se salvó.—O.

Abordecje.

CÁDIZ, 2.—Ha entrado en este puerto el vapor italiano *Amelia Campechi*, que iba desde Glasgow a Italia cargado con miles de toneladas de carbón.

Tras averías en la proa, que reparará en Cádiz.

Este buque fué el que a las dos de la madrugada, a 30 millas de Cádiz, embistió al vapor portugués *Iha do Fogo*, también cargado con miles de toneladas de carbón, y que iba con rumbo a Italia.

El vapor italiano recogió al personal de máquinas del portugués, trayéndolo a Cádiz.

En el *Iha do Fogo* quedaron el capitán y parte del personal de cubierta.

Desde el vapor *Alicante*, que salió de este puerto para socorrer al *Iha do Fogo*, radiografía que sólo se han encontrado unos cuantos barriles y tablones flotando en las aguas.

Se supone que han perecido ahogados el capitán, D. Custodio Rocha; el contra-maestre y ocho marinos.—O.

¡Trabajadores!
¡Preparad el SOCIALISTA!

Arresto de un jefe del ejército

Para cumplir un arresto de un mes en castigo que por vía gubernativa le ha sido impuesto al teniente coronel de artillería D. José Rodríguez de la Riva y Rivero, agregado militar hasta hace poco a la Embajada española en París, ingresó ayer dicho jefe del ejército en Prisiones militares.

Obedece el arresto a ciertas apreciaciones que hizo el citado señor, y que fueron reproducidas en un artículo cuyo texto se refería a la indicada nación vecina.

El artículo en cuestión, no obstante haber sido rectificado por su autor, dió lugar a la sumaria cuyo resultado ha sido el arresto que hoy cumple el teniente coronel D. José Rodríguez de la Riva.

LA GUERRA

RESUMEN DE LAS OPERACIONES

Lucha de artillería en Francia y en los Alpes.

En los Cárpatos forestales continúan los combates entablados por la ofensiva moscovita al sur de Kirlibara y en el sector de Dornavatra.

En la frontera de la Moldavia los rumanos siguen rechazando al enemigo.

En la Valaquia los austroalemanes siguen estrechando sus líneas contra Bucarest.

En la Dobruja los rusos rumanos han atacado las posiciones enemigas, llegando a las alambradas.

En la Macedonia continúa la batalla al norte de Monastir.

NOTICIAS VARIAS

Graves sucesos en Grecia.

Son muy graves las últimas noticias que se reciben de Atenas. Inmediatamente de haber desembarcado anteayer las tropas francesas y los marinos aliados comenzaron los griegos a disparar sobre ellos. Bandas de reservistas recorrieron las calles haciendo disparos.

Anteanoche la situación era peligrosísima. La escuadra tuvo que embardar las baterías griegas, que disparaban contra los destacamentos desembarcados y acampados fuera de la ciudad, en Zappion.

A media noche cesó el fuego.

Informes posteriores de origen diplomático dicen que el rey de Grecia ha accedido a entregar al almirante Fournet seis baterías. El almirante, en cambio, ha consentido en retirar todas las tropas aliadas, excepto un destacamento de 300 hombres.

CONSEJO DE GUERRA

Reclusión perpetua por desertar

CÁDIZ, 2.—Se ha celebrado Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra los hermanos Víctor y Esteban Pozo Frochoso, acusados de nombre supuesto y de haber desertado al frente del enemigo.

El Víctor, que fué por el Esteban, desertó al frente del enemigo, internándole los moros; pero pudo escaparse a la Argelia, ingresando como voluntario en las filas francesas, de donde también desertó, regresando a España, después de recorrer un verdadero calvario, y cometiendo la torpeza de volver a su pueblo, donde fué denunciado por un vecino.

El fiscal, capitán Sr. La Guardia, solicitó la pena de reclusión perpetua para el Víctor, y retiró la acusación en cuanto al Esteban.—O.

LA CRISIS ECONOMICA

El conflicto de Huelva.

HUELVA, 2.—La Compañía del gas y electricidad anunció que desde el día 5 se verá imposibilitada de dar el fluido para el alumbrado público y los servicios del puerto, por la difícil situación económica creada por el precio de los carbonos.

En vista de la gravedad del problema, el gobernador civil convocó a una reunión magna de las fuerzas vivas y de la Junta de Subsistencias.

Se acordó, por unanimidad, que sea pedida al Gobierno la incautación de las fábricas.

Actualmente puede disponerse de carbonos Cardiff a 101 pesetas toneladas; pero las fábricas solicitan se lo facilite el Gobierno a 60 pesetas antes de la fecha indicada.

El gobernador telegrafó al ministro de la Gobernación, al de Fomento y al presidente de la Junta central de Subs-

LAS DEPORTACIONES EN BÉLGICA

UNA INVOCACIÓN DE VANDERVELDE A TODA LA INTERNACIONAL

Nuestro querido camarada Emilio Vandervelde ha dirigido al Comité ejecutivo y a todas las Secciones de la Internacional socialista la siguiente conmovedora carta:

Caros amigos: No tengo que decirlo lo que actualmente sucede en Bélgica. Podemos creer que después de haber pasado por la invasión con sus violencias, por la ocupación con sus miserias, nuestro pueblo había sufrido todo lo que un pueblo puede sufrir. Le esperaba lo peor todavía. Desesperando de conservar la prenda de que se había apoderado, con menosprecio de su fe y su palabra, el Gobierno alemán parece resuelto a tratar en lo sucesivo a los belgas como se trataba a los vencidos en los tiempos de Asur y de Babilonia.

Todos los días recibimos en el Havre mensajes que hacen sangrar nuestro corazón: las deportaciones se extienden y se agravan en Flandes, en Charleroi, en Mons, y ya, en la mayor parte del país, se cogía a los hombres de toda edad, de todas las condiciones, pero, sobre todo, a los jóvenes y a los obreros. Se les saquea, se les arrastra, se les alista, como ganado; se les lleva a cativos a las otras provincias, al norte de Francia, a Alemania, sin dar siquiera a conocer a sus parientes adonde se les lleva. Se les obliga, so pena de prisión, a hacer notificaciones, a construir caminos de hierro estratégicos, a suministrar a los alemanes los materiales necesarios para el revestimiento de sus trincheras, o bien a rearmar, en otros trabajos, la mano de obra que se dirige hacia el frente o hacia las fábricas de guerra.

Con fecha de 17 de noviembre el ministro de Bélgica en La Haya telegrafaba que estaban ya en los portos más de 30.000 belgas. Un cargo puesto en Bruselas anunciaba que la deportación de los hombres que habita en la capital comenzaría el 18 de noviembre. Los alemanes han declarado que se llevarán de Bélgica 250.000 hombres. Tales actos son contrarios al derecho de gentes; violan solemnemente

promesas; constituyen el más odioso, el más injustificable de los atentados contra la libertad y la dignidad humanas.

El artículo 23 del reglamento de La Haya (1907) prohíbe expresamente a un beligerante forzar a los nacionales de la parte adversa a que participen en las operaciones de guerra contra su país. En el mes de octubre de 1914 el gobernador militar de Amberes, el barón von Huene, autorizaba al cardenal arzobispo de Malinas para declarar a las poblaciones que temían volver a entrar en Bélgica que los jóvenes no tenían que temer que se les enviara a Alemania, bien para ser allí alistados en el ejército, bien para ser empleados en trabajos de fuerza. Asimismo, el mariscal von der Goltz, y después de él el gobernador general von Bissing, habían contraído compromisos idénticos, y, sin embargo, hoy, a pesar de las indignadas protestas que en todas partes se elevan, la autoridad militar alemana organiza la requisición, la conscripción civil de los belgas contra su patria y en beneficio del enemigo.

Ante este crimen, ninguna potencia neutra hay que haya creído poder guardar silencio: el papa ha protestado. Holanda, España, los Estados Unidos, han protestado. Si la Internacional no protestara a su vez nuestros enemigos tendrían razón para decir que estaba muerta. Tales violaciones de las leyes de la guerra son, en efecto, peores, si es posible, que la guerra misma.

Se puede, por evidentes que nos parecen los hechos, discutir y acusar diferencias, sobre las causas o sobre los fines del conflicto que ensangrienta al mundo. Pero, a menos de renunciar a lo que es el alma misma de nuestra doctrina, a menos de renegar para siempre de todo lo que da grandeza y fuerza a nuestra rebeldía permanente contra la injusticia, no es posible que los socialistas, aun al otro lado de las trincheras, no estén con nosotros para denunciar, para fustigar esta

tencias, notificando el estado de la cuestión.—O.

Inquietud en Canarias.

LAS PALMAS, 2.—Existe aquí gran alarma ante la subida de las subsistencias, escaseando muchos artículos de primera necesidad. No han llegado muchos vapores ingleses que se esperaban con mercancías. El vapor *Singapore*, que se esperaba desde el día 22, no ha llegado aún. Se teme que haya sido torpedeado.—O

Los transportes.

LA CORUÑA, 2.—Solamente en la estación de La Coruña hay de 15 000 a 20.000 toneladas de mercancías esperando el embarque, para el cual se necesitarían 150 ó 200 vagones.

Aún están aguardando turno mercancías facturadas en los primeros días de noviembre.

Como el retraso es enorme en pequeña velocidad, los remitentes envían las mercancías en gran velocidad, aumentando el hacinamiento y las dificultades del transporte.

Las cuadradas están también llenas de ganado, que no puede salir.

Los ánimos están muy excitados, censtrándose la pasividad de la Junta provincial de Subsistencias.

Se han sometido al gobernador las conclusiones de la Asamblea, consistentes en pedir que se aumente el número de vagones en esta línea, dando preferencia para la salida a las expediciones varias y a las destinadas a puntos cercanos. Con esto, el comercio encontraría algún alivio.—O.

HUELGA GENERAL EN TOLOSA

TOLOSA, 3.—Continúa en la misma situación la huelga general.

La fuerza pública ha sido retirada de las calles, con lo cual se ha asegurado la tranquilidad. Los huelguistas mantienen firme y tranquilos, pasando las horas en bailes que organizan y en conversaciones instructivas.

Esta tarde celebran los patronos una reunión; se espera que depongan su actitud intransigente.

Hemos recibido adhesiones entusiásticas y ofrecimientos incondicionales de las Federaciones de Vitoria y San Sebastián, Casa del Pueblo de Eibar y Sindicato minero asturiano.

En la reunión de anoche siguió predominando el entusiasmo entre los huelguistas, cuya resolución por triunfar es inquebrantable.—J. T.

EL TEMPORAL

ALICANTE, 2.—El Ayuntamiento de Orihuela acordó pedir al Gobierno autorización para invertir todo el dinero que existe en las arcas municipales en comprar pan para repartirlo en la población, auxiliando a los damnificados.

El río Segura decrece y se considera pasado el peligro de la inundación; pero ahora queda por resolver el conflicto del hambre, pues se carece hasta de harinas, por haberse inutilizado las existencias que había en los almacenes de los hornos de cocer pan.—O.

VALENCIA, 2.—Continúa interrumpido el tráfico en la línea del ferrocarril de Silla a Cullera.

El alcalde de Albalat ha solicitado un socorro de 25.000 pesetas para reconstruir las obras de defensa del Júcar, que han sido destruidas por la violencia de las aguas que ocasionaron la inundación.

Las noticias de Alcir son satisfactorias en lo que se refiere a la inundación, ya terminada; pero muy inquietantes por la situación de la clase jornalera, que se encuentra en huelga forzosa.

Continúan albergados en la sala de viajeros de la estación los salvados en el barrio de Barraques.

También están los forasteros que no pueden seguir el viaje por falta de fondos. El Ayuntamiento sigue sin decidir lo que habrá de hacer con las familias que han perdido su casa y su ajuar.—O.

UN MERCADO NUEVO

Contra los intermediarios

BARCELONA, 2.—En vista del escaseamiento de algunos artículos alimenticios de primera necesidad, el presidente del Instituto Agrícola catalán de San Isidro se ha puesto en relaciones con los presidentes de entidades agrícolas de las comarcas que proveen el mercado de Barcelona.

Entre todos han estudiado los medios para que desaparezcan en lo posible las grandes diferencias que existen entre lo que cobra el agricultor y lo que paga el consumidor.

Al efecto, esta mañana una Comisión del Instituto Agrícola y de agricultores ha visitado al alcalde y al gobernador, proponiéndoles la creación en Barcelona de un mercado, donde los agricultores venderán los frutos prescindiendo de intermediarios.—J. C.

SUCESOS

Cómo se muere.

Sin asistencia facultativa, privado de todo auxilio, ha fallecido el afilador Francisco Bergali Maig en una choza de la Alhóndiga.

El cadáver fue conducido al Depósito judicial.

LA HUELGA GENERAL

En Asturias. — Lo que dicen Llaneza y Acevedo.

MIERES, 2.—En el Centro obrero se ha celebrado un mitin, que estuvo concurridísimo, y en el que tomaron parte Cuestas, Llaneza y Acevedo, presidiendo José Prieto.

El acto tuvo por objeto enterar a la opinión de las gestiones realizadas por los delegados de esta región, Llaneza y Acevedo, respecto a la campaña emprendida por la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo para abaratar las subsistencias, resolver la crisis de trabajo y recabar una amplia amnistía para todos los perseguidos por delitos sociales o de opinión.

El mitin resultó de suma importancia, tanto por la numerosa concurrencia que asistió, como por lo expuesto por los oradores, ya que ratificaron la huelga general de veinticuatro horas para el día 18 del corriente, si el Gobierno no da prontas soluciones a lo reclamado por la Comisión que le visitó, y en la que figuraban, entre otros, los dos delegados de Asturias.

También afirmaron que de no dar resultado la huelga de veinticuatro horas, entonces el proletariado español apelará a otros medios más radicales, descargando toda la responsabilidad de lo que ocurra sobre los gobernantes.

Respecto a la ley de Subsistencias, manifestaron que, aun con todos sus defectos, podía dar excelentes resultados, sabiendo y reclamando su aplicación; pero que no les ofrecían garantías los encargados de aplicarla, por lo que no esperaban que de la Junta nombrada salieran las resoluciones que necesita España, y muy principalmente la clase trabajadora.

A tal efecto, citaron lo resuelto con la tasa del carbón, que, según los oradores, sólo servirá para trasagar el dinero del bolsillo de los capitalistas mineros a los dueños de otras importantes industrias, sin que al ciudadano consumidor lleguen los beneficios de la tasa establecida, ya que ésta es puesta en el carbón a bocanada, y para llegar al consumidor ha de pasar por una porción de intermediarios, que se encargan de enriquecerlo.

Atribuyeron a maquiavelismo de Romanones el que la Junta de Subsistencias haya dado la primacía al carbón, sobre el trigo y otros artículos de primera necesidad, con objeto de que el Sindicato minero protestara, indisponiéndole, así, con el resto del proletariado español.

La argucia del maquiavelismo condidijo Llaneza—ha quedado al descubierto. Nosotros, aun no estamos conformes, no protestaremos; pero tampoco hemos de consentir que se rebaje un céntimo en el jornal que hoy ganan los mineros. Allí el capitalismo y Gobierno se entiendan.

Dijo que en una reunión celebrada recientemente un representante patrono había dicho que, a consecuencia de la tasa impuesta al carbón por la referida Junta, los patronos mineros se verían precisados a paralizar cierta clase de trabajos, con lo que quedarían sin ocupación cinco mil o más mineros. A esto contestó muy oportunamente un representante de aquéllos:

—Y entonces, nosotros haremos lo que Sansón con los filisteos.

El mitin, como dijo más arriba, fué importantísimo, y el numeroso público, identificado con lo expuesto por los oradores, los aplaudió con entusiasmo.—J. O.

En Villanueva de Córdoba.

VILLANUEVA, 29.—El día 26 se celebró aquí una manifestación, convocada por la Sociedad de oficios varios, que estuvo concurridísima.

Dimos un mitin, además, en el que hablaron Francisco Ajenjo, José Sánchez, Joaquín Expósito y J. M. Amc García. De Córdoba, hizo uso de la palabra Juan Palomino, presidente de la Agrupación socialista, que fué muy aplaudido.

Se protestó contra la intervención de la guardia civil en los conflictos sociales, auxiliándose este proletariado a los acuerdos tomados en Madrid por la organización obrera.—P. Serrano.

En Sevilla.

SEVILLA, 30.—Para secundar la campaña nacional que iniciaron la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo, se han reunido esta noche en el Centro obrero (Cruz Verde, número 6) los delegados de las Sociedades obreras que integran el Comité «Pro Subsistencias».

Concurrieron a dicha reunión las Sociedades siguientes: Obrero, Vidrieros, Marroñeros y canteros, Carpinteros andaluces y M. Z. A., Arte de Impresores y sus ramos afines, Tranvías, La Unión Bética, de camareros y cocineros; Agrupación socialista, Centro de Estudios sociales, El Ideal Andaluz y Trabajadores de las fábricas de armas.

También mandaron delegados las Cooperativas de Castilblanco y la Casa del Pueblo de Garmona, adhiriéndose moral y materialmente a la campaña que con carácter regional secundan los organismos obreros de Sevilla.

Residió la reunión el compañero Fernando Ramírez, actuando de secretario Alfonso Mejías.

El presidente dió cuenta del estado de la campaña en Sevilla, interviniendo casi todos los delegados.

Por unanimidad se acordó hacer un manifiesto a los trabajadores sevillanos y dar un mitin el día 16 y una manifestación el domingo 17 para preparar el ánimo de los obreros de esta capital.

Entendiendo todos los reunidos que la actual organización es deficiente, se nece-

sita un esfuerzo grande para llegar al paro general del día 18.—Mejías.

Los metalúrgicos asturianos. — Los ferroviarios del Norte.

GIJÓN, 2.—El Sindicato de obreros metalúrgicos de Asturias, en la última reunión del Comité sindical, acordó secundar con toda decisión la huelga general acordada para el día 18 del actual por la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo.

Por la unanimidad con que fué tomado el acuerdo es de esperar que los metalúrgicos afectos al Sindicato cumplirán con su deber, como lo hicieron cuando la pasada huelga de solidaridad con los ferroviarios del Norte.

La Sección de Gijón del Sindicato Norte, en asamblea general celebrada anoche, acordó contestar a la consulta del Comité estar dispuestos a secundar la huelga general proyectada para el día 18.

Caso de que la mayoría de las Secciones no estén de acuerdo con este criterio, pondrán a las de Asturias se estudie la forma más factible de secundar el paro de veinticuatro horas por las cuatro Secciones de esta provincia.

Para esto será preciso que secunden el movimiento los Sindicatos de los Económicos, Vasco y Langrec.—Llorca.

En la comarca del Ter.

TORELLÓ, 2.—En esta localidad se reanunció el pasado domingo los Sindicatos obreros de la comarca, con el fin de ponerse en definitivo acuerdo para llevar a cabo la huelga general de veinticuatro horas el día señalado, si el Gobierno no atiende las demandas de los obreros.

En dicho acto estuvieron representados los siguientes Sindicatos: Unión textil, de Roda; Arte fabril y anexos, Tejedores mecánicos, Albañiles, Peones de albañil y Carpinteros, de Manlleu; Arte fabril y anexos, de San Hipólito y La Gleva; Arte fabril y anexos, Carpinteros, Albañiles, Peones de albañil, Turneros en madera y Turneros de asta, de Torelló; Sociedad de obreros agricultores, de San Viente de Torelló; La Fabric Algodonera, Albañiles y Cámara de la Federación obrera, de Ripoll. No asistieron delegados de Vich, por un error suyo.

Por unanimidad se acuerda secundar la huelga general el día que señalen los dos organismos nacionales, y a tal efecto se acordó dirigirse a la Unión General y Confederación poniéndoles a sus órdenes.

Como había circulado el rumor que en Cataluña se preparaba la huelga general prescindiendo de las demás regiones, se acordó, si así fuera, no secundar el movimiento y protestar, a la vez, por medio de un manifiesto. Y, por último, se acordó reunirse de nuevo en asamblea comarcal el día 10 del corriente.—J. C.

LA POLITICA

La Comisión de Presupuestos del Congreso dictaminó ayer los presupuestos de Guerra y acción en Marruecos.

Ya no queda por estudiar más que el articulado y el presupuesto de ingresos. La Comisión volverá a reunirse el martes, con el fin de terminar su cometido de análisis.

Es decir, el presupuesto al cual darán la batalla las minorías, y el que necesitará la sesión permanente para ser aprobado.

—La minoría reformista del Congreso se reunió ayer tarde, y después de cambiar impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios, acordó retirar varias de las enmiendas presentadas al presupuesto de Instrucción pública, en vista de que el Gobierno ha aceptado algunas.

Parece que se hallan dispuestos a facilitar todo lo posible que se legalice la situación económica.

MOVIMIENTO SOCIAL

FEDERACIONES NACIONALES La de Metalúrgicos.

Sesión del día 30 de noviembre de 1916.—Asistieron S. García José Carballés, Luis López, F. Ballvé, M. Figueroa y L. Rodríguez.

Salamanca.—A bonos atrasos, más primer trimestre de 1917, en que reingresan en la Federación y en la Unión, por tanto. Envían 5 pesetas para El Socialista.

Reus y San Sebastián mandan los datos estadísticos pedidos.

Vigo.—Conformes con apoyar a las camaradas de Zaragoza, lo harán así. Piden se haga la excursión de propaganda por Galicia en la próxima primavera, a bonos el tercer trimestre.

Ba.—Envían la cotización del cuarto trimestre.

Zaragoza.—Acusó recibo de 125 pesetas giradas, y agradecen el interés que nos tomamos por su lucha.

Se recomienda a todas las Sociedades del ramo secundar el paro general del día 18.

Se giran a Zaragoza 100 pesetas de Bronchistas, y 25 de Moldeadores en metal, ambas de Madrid.

Se piden datos estadísticos al Pacto Federativo, de Barcelona, de los salarios y jornada de la metalurgia barcelonesa.

Se acordó suscribirse a El Socialista, para comunicarse con las Secciones.

RECLAMACIONES Y HUELGA

BARCELONA.—La huelga que con tanta energía vienen sosteniendo los ebauistas en pro de la jornada de ocho horas continúa con el mismo entusiasmo del primer día.

Han aceptado la demanda de los obreros buen número de patronos, en cuyos talleres se trabajan las ocho horas, habiéndose convertido, en consecuencia, en parcial la lucha que empezó siendo general.

Entre los huelguistas, lejos de haber decaído los ánimos, parecen éstos más resueltos y firmes, a medida que transcurren los días y a medida que la lucha adquiere mayor relieve.

Los burgueses intransigentes se hallan en un verdadero apuro, por tener contraídos compromisos que no pueden cumplir, ni cumplirán, mientras persistan en su actitud de loca resistencia a las justas demandas obreras.

La policía, por completo al servicio de los explotadores, no cesa de perseguir y de encarcelar a huelguistas, la mayor parte de los cuales ha debido poner en libertad el juez ante su manifiesta inocencia.

La lucha lleva trazas de prolongarse, pues a la intransigencia patronal oponen los obreros una decisión y un entusiasmo que les hace merecedores de la victoria.

VALL DE UXO.—La Sociedad de alpagateros de esta localidad ha presentado a los patronos nueva tarifa de precios, con un aumento de un real en docena en las clases superiores, y menor, proporcionalmente, en las demás clases.

Desde el primer momento el entusiasmo de los obreros ha sido grande, y era de ver que tanto los asociados como los no asociados se hallaban plenamente dispuestos a la lucha.

Todos los patronos, excepto dos, firmaron en seguida, y puesto en conocimiento de la Alcaldía, se convocó inmediatamente a la Junta local de Reformas sociales. A esta reunión, que se celebró el lunes, estaban citados los dos patronos que se negaban a aceptar la tarifa.

Uno de ellos, una hora antes de la reunión, devolvió firmada la tarifa, y el otro, aunque acudió a la reunión, no hubo arreglo posible, por lo que al día siguiente todos los operarios le devolvieron sin construir el trabajo que tenían en sus casas.

Ante esta situación, seguidamente aceptó la tarifa, con lo cual consiguió que continuaran trabajando sus operarios.

El triunfo ha sido grandísimo, siendo aun mayor el entusiasmo, por lo que todos los obreros han pedido su ingreso en la Sociedad, pudiéndose obligar a los que se muestran reacios, pues solamente serán una ínfima minoría.—O

Reuniones para mañana.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Asociación general de Dependientes de Comercio.

UNA CAMPAÑA REGIONAL

LOS MINEROS DE VIZCAYA

La Federación provincial de mineros ha publicado una alucación, dirigida a todos los mineros de la región, para que se incorporen al Sindicato—reorganizado a base múltiple—y poder hacer frente así, todos unidos, a los desmanes de la clase capitalista.

A este efecto, ha organizado una serie de mitines, cuya importancia podrá notarse por la enunciación de los siguientes:

Día 2 de diciembre.—A las ocho de la noche, en Ledo; orado es: C. Turiel y L. Garro.

Día 3.—A las diez y media de la mañana, en La Añeta, y a las cuatro de la tarde, en Sopuerta; Los mismos.

Día 7.—A las ocho de la noche, en San Julián de Musques; J. Urra, N. López y C. Turiel.

Día 8.—A las ocho de la noche, en Ortuella; J. Gracia y C. Turiel.

Día 9.—A las ocho de la noche, en Zaramillo; R. Núñez y C. Turiel.

Día 10.—A las diez de la mañana, en San Salvador del Valle; J. Gracia, Pedro Cabo y C. Turiel. A las tres y media de la tarde, en La Arboleda; Los mismos.

Día 17.—A las diez de la mañana, en Las Carreras; J. Madinabetia, I. Prieto y C. Turiel. A las tres y media de la tarde, en Gallarta; Los mismos.

Día 30.—A las ocho y media de la noche, en El Regajo; R. Núñez y C. Turiel.

Día 31.—Mitin monstro, a las diez de la mañana, en Bilbao; C. Turiel, L. Garro, R. Núñez, Enrique de Francisco e I. Prieto. A las cuatro de la tarde, en Begoña; L. Garro, R. Núñez, C. Turiel y Enrique de Francisco.

Como final, dicen en su comunicado los obreros mineros: «Al principio de este escrito decimos que este Comité viene casi diariamente insertando en las columnas de la prensa íncitos atropellos, escandalosas infracciones a la ley de Accidentes del trabajo y ley de Policía minera, que las autoridades locales y provinciales, al pasar, no ven o no quieren impedir con su intervención; pues bien, reservamos la fecha del 31, y Bilbao, para que los mineros fijos, móviles por un sólo pensamiento, por el pensamiento del respeto a la vida y al respeto de nuestros derechos, hagan acto de presencia allí, tanto los de la montaña como los de la capital, y en imponente manifestación alzar su clamoroso grito de protesta ante el domicilio de las leyes, ante el señor gobernador civil, que es quien, haciendo valer su autoridad, puede impedir tales injusticias.

¡Así, mineros; no olvidéis que nuestro deber es estar todos en Bilbao el día 31 de diciembre.»

Nos alegra ver cómo renace, cada vez con más fuerza, la organización obrera en Vizcaya.

¡Muy bien por los mineros!

LIBROS

EL SOCIALISMO Y LA GUERRA.—Faustino Ballvé.—Barcelona.—Casa editorial Estadio, 1916.—Un tomo.

Conocido es el punto de vista en que nuestro culto camarada Faustino Ballvé se ha colocado desde el principio de la guerra europea. Ese punto de vista, alajadísimo del nuestro, ha sido desarrollado por Ballvé en muchos artículos y trabajos sueltos. Por cierto que uno de esos artículos, que Ballvé reproduce en su libro, fué rechazado por el compañero que entonces dirige El Socialista—no por el Comité nacional, como equivocadamente dice Ballvé, amargado por ello—, y calificado, en carta particular amistosa, de odioso. Y puesto que vuelve sobre esa pequeña cuestión en este libro, aprovechamos esta ocasión para rogarle que no dé al calificativo alguna significación personal, y no vea en él la más leve sombra de ofensa. Ya que él lo hace público, publica reparación le damos. Y tan amigos, ¿no?

Hemos leído cuidadosamente el libro. Ha absorbido nuestra atención, pues verdaderamente es interesante y lleno de enseñanzas, aprovechables, unas, y para ser tenidas en cuenta, otras. A medida que avanzamos en su lectura, más se desarrollaba en nosotros el deseo de hacer una detenida crítica de esta obra, crítica que, digámoslo, tendría que ser, dado nuestro arraigado modo de pensar y nuestra concepción del Socialismo, una ardiente refutación en las más de las ocasiones. Pero, terminada la lectura, ordenadas las notas, dispuestos los materiales, nos hemos hallado en el caso del que he llamado más peras de las que le cabían en el saco. Al espacio que nuestro diminuto Socialista—cuando se realizará nuestro sueño de que tenga muchas páginas y un gran tamaño para poder haber en él de todo y con la plena extensión mercedida—, que nuestro heribendito no de material y querido Socialista podía concedernos, nos referimos.

La crítica, repe imos, tendría que ser una refutación extensa, documentada. Y una refutación así no hay manera de condensarla en un artículo, que, por fuerza, tiene que ser breve. Y requeriría otro libro. Y otro libro, o una serie de artículos, requerirían, a su vez, otras cosas difíciles, muy difíciles, de hallar: por ejemplo, editor, una revista que quisiera prestar algunas páginas y algunos números para tal labor... Y da mucho que decir el libro de Ballvé. Vaya esto en su elogio. Marca una pauta nueva en nuestra pobre literatura socialista de España; literatura, por una parte, de folleto, de edición pesetera cuando más, y por otra, encerrada en un círculo estrecho, tímido, más bien de propaganda y extensión de doctrinas primarias que de controversia, de polémica, de contraste de ideas y principios. Por eso es algo nuevo y plausible el libro de Ballvé. Plausible, decimos, si bien sus teorías chocan rudísimamente con nuestra conciencia. ¡Hildebrandismo! Case insólito y valiente. Que el libro, al fin, es eso: glosa de la teoría de Hildebrand. Teoría que se ha enseñoreado sigilosamente de la Democracia socialista alemana, y la ha conducido a las tristes defeciones de que ahora estamos siendo testigos, y que Ballvé—muy discretamente ahora, reconocámoslo—defiende, y aun preconiza. ¿No es esto una tentadora invitación a entrar en batalla? Para nosotros sí lo es; tanto más cuanto la teoría hildebrandista nos parece odiosa, odiosa—no se enfude el amigo Ballvé—, odiosa...

Una noticia del libro: no polemamos ya extendernos a otra cosa. En la introducción se da un vistazo general a las Internacionales obrera y socialista, hasta el momento presente. Este vistazo se desarrolla en el punto I, en el que se hace con detención la historia de la Internacional, especialmente en sus relaciones con las guerras, desde la Liga Comunista del 48 hasta el célebre mitin de Bruselas, que precedió a la guerra. Se consagra el punto II a los partidos, estudiando su actuación particular en Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia, Países bálticos, Rusia, Polonia, Holanda, Suiza, Escandinavia, Portugal, España y Estados Unidos. *Vientos de paz* lleva por título el punto III, en el que se estudian y analizan las corrientes pacifistas dentro del Socialismo, hasta el Congreso de Zimmerwald. El IV está dedicado a la opinión, y es, quizá, el más interesante, desde el punto de vista histórico de toda la obra. Se recorre en él, nuevamente, todos los partidos del II, y acaso haya algo menos imparcialidad aquí, al recoger opiniones, de la que nosotros hubiéramos deseado; pero no se olvide que nosotros somos aladadillos y furiosamente antihildebrandistas. *Guerra política y pas civil* se titula el punto V, de gran interés teórico. Bajo el título general de *Democracia, Socialismo e imperialismo* cierra el libro un sustancioso resumen, dividido en las siguientes secciones: *La crítica política. Socialismo y radicalismo. El Socialismo y el Estado. Imperialismo internacional. El Socialismo y la política interior. Enecha política y beneficencia.* Impresión general de este resumen? Un Socialismo desnaturalizado. Párdone Ballvé el finil: desnaturalizado... como el alcohol industrial. Eso es un Socialismo incapaz de emborrachar a nadie. Frío, seco, duro, soso, jerárquista. Muy alemán, muy alemán. No nos gusta.

NEVERMORE

[Trabajadores! EL SOCIALISTA es el único diario que defiende vuestros intereses]

EL PARLAMENTO

EN EL CONGRESO

(FINAL DE LA SESION DE AYER)

ORDEN DEL DIA

Se puso a discusión el dictamen sobre el proyecto de amnistía.

El señor ALCALA ZAMORA consumió el primer turno en contra de la totalidad. Dijo que no se debía exceptuar de esta ley el delito de injuria contra el ejército. Expuso que de hallarse presente el ministro de la Guerra accedería éste a la instrucción, y apeló para ello a los sentimientos liberales del presidente del Consejo. Aludió a la ley de Jurisdicciones, recordando que en el Mensaje de la Corona se ofreció su derogación.

En cambio, se mostró contrario a la instrucción de los delitos electorales, porque la clemencia para ellos—dijo—es sencillamente alentar un escándalo, que haría fomenta con la impunidad en que quedan casi todos los que se cometen.

Pidió después que se aclare bien lo que, en la ley que se discute, refiérase a los delitos de lesa majestad y a los cometidos por Sociedades, porque no se puede confundir—dijo—los de una colectividad creada con fines inmorales y las infracciones que se califican como delito y que acaso no sean más que faltas a los reglamentos de Policía, incluso el no haberse llenado el trámite de avisos a la autoridad.

Le contestó, por la Comisión, el señor HORRIETA.

No puede incluirse—dijo—en la amnistía el insulto al ejército, porque en estos momentos toda razón política y jurídica aconseja robustecer la disciplina.

El problema de la reforma de la ley de Jurisdicciones es cosa distinta.

En cuanto a los delitos electorales, el espíritu y disposición del dictamen sólo comprende a los reos que ya han cumplido la mitad de la condena. Además, hay que tener presente que muchos delinquentes en esta materia por ignorancia.

Y por lo que toca a las Asociaciones, no puede hacerse la división que el señor Alcalá pretende, pues, sin que el fin sea inhumano, en sus actos pueden cometer y a veces cometen delitos que no son propios de políticos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declaró que en el proyecto están incluidos todos los delitos de imprenta, excepto los de instancia de parte o los insultos al ejército.

El señor ALCALA ZAMORA lamentó que estos últimos no se incluyeran en el dictamen. No cree que afecten a la relajación de la disciplina, pues ésta tiene su mejor guarda en el Código.

Por lo que hace a los delitos electorales, no cree que los delincuentes sean ignorantes; por el contrario, son expertos hasta peritos.

En todo caso, para eso está el indulto.

El señor DOMINGO dijo que no hay casos de verdadero insulto al ejército. Lo que acontece es que se califica como tal, por ejemplo, la crítica de la acción militar en Marruecos, o las censuras por lo de Gerona, que no eran contra el ejército, sino contra individuos del ejército.

Y, sin embargo, los autores de esas críticas o censuras han sido procesados por la ley de Jurisdicciones.

El señor BARCIA pidió que se incluyeran los procesos por injuria contra funcionarios, aunque medie instancia de parte.

El señor VENTOSA abundó también en el ruego de que se comprenda el insulto contra el ejército.

El señor CANAL dijo, a nombre de la minoría conservadora, que su partido no se opone en lo más mínimo a la concesión de esta amnistía.

Paro téngase en cuenta—dijo—que con esta se completa la diversidad de un régimen que ya es hora de aclarar y de unificar.

Porque resulta que hay amnistías; indultos generales; indultos parciales, y libertad condicional.

El señor ZUMARRAGA pronunció un largo discurso para pedir que se incluyera en la amnistía, sin excepción, todos los procesos por injuria cometidos desde la prensa, y, por lo tanto, todas las querrelas a instancia de parte.

El señor ELORRIETA contestó que una amnistía no puede darse para eso.

El señor NOUGUES se sumó a los que habían pedido que se incluyera el insulto contra el ejército.

Y solicitó también que, en el caso del matrimonio de militares que no podían contraerlo, se comprenda a cuantos intervinieron en su preparación.

El conde de SANTA ENGRACIA contestó que ya se comprende a los párrocos, jueces o testigos. Pero no se puede comprender a los que falsificaron documentos. Ese es un delito común.

El señor CASTROVIDO volvió sobre el tema del insulto al ejército, y opinó que, pues se perdonan ataques al rey y escarrios al dogma, se debe perdonar el insulto al ejército, pues éste seguramente no se opondrá. La prueba es que el ministro de la Guerra, y su antecesor, el general Echagüe, han concedido indultos en la materia.

El presidente del CONSEJO respondió que no se ha consultado al ejército, ni el ejército se opondría.

Es, sencillamente, criterio de Gobierno; es que el Gobierno no cree que debe honrarse la excepción en estas circunstancias.

El señor RAMOS pidió que se incluyera a los procesados o condenados por jugar a los prohibidos.

Se desechó la enmienda, después de declarar la Comisión que ese delito es de los comunes.

Retiraron otras enmiendas los señores BARCIA y VENTOSA.

Lo propio hizo el señor AYUSO con otra que se refería a no exceptuar las querrelas de funcionarios, pues el conde de Santa Engracia dijo que ello está expresado en el dictamen.

Se estableció, a petición del señor ALCALA ZAMORA, la aclaración puntual de que no se entiende por insulto al ejército el ataque a una autoridad o personalidad determinada.

Igualmente que al decir ejército se sobreentiende a las fuerzas de mar y de tierra.

Admitióse una enmienda del conde de los ANDES puntualizando la condición de cumplimiento de media condena para amnistiar los delitos electorales.

Se aceptó una adición del señor DOVAL comprendiendo a los delitos prescritos, contándose la prescripción desde que se notificara la sentencia, por cualquier procedimiento.

Y con esto quedó aprobado el dictamen. Se levantó la sesión.

EN EL SENADO

(FINAL DE LA SESION DE AYER)

Para alusiones intervino el señor RODRIGÁNEZ.

Refutó juicios del ministro de Hacienda, contrarios a la supresión del impuesto de Consumos y del sistema de desgravación, que el orador siguió en tiempos del Sr. Canalejas.

Defendió las desgravaciones, especialmente de los trigos y las harinas, y la supresión de los Consumos.

Censuró al Gobierno porque no sigue aplicando la ley de supresión de los Consumos.

No existe, a su juicio, presupuesto de reconstitución nacional.

Expuso su convicción de que éste no es momento oportuno para realizar un empréstito.

Aludió a la política económica que se ha desarrollado desde el desastre colonial, para terminar recomendando al ministro que tenga gran prudencia en la acumulación de obligaciones.

El ministro de HACIENDA se refirió a la política de las desgravaciones, exponiendo su opinión, contraria a esa política.

El ir a las desgravaciones con mano firme es una política como la que hizo el señor Villaverde; pero limitarse a la aprobación de la ley de supresión de los Consumos ha sido llevar una gran perturbación a la vida de los Municipios.

Dijo que el problema vinícola no lo resolvió la ley de Desgravaciones.

Seamos sinceros: lo resolvió la flojera, que acabó con la superproducción.

Frente a la tesis del Sr. Rodríguez opuso la suya, y mientras aquí se queda con su déficit, el orador se queda con su superávit.

El señor SANCHEZ DE TOGA calificó de estridencia de partido el debate entablado entre los señores Rodríguez y Alba.

Puntualizó las cifras de totalidad de los presupuestos extraordinarios para reconstitución nacional.

A su juicio, debe tenderse a la nivelación de los gastos.

La minoría conservadora está identificada con el Gobierno en lo que afecta a la necesidad del presupuesto de reconstitución.

Pero las cifras del proyecto presentado hay que aquilatarlas un poco más, porque sospecha que va a fallar dinero para las obras propuestas.

Coincidió con el ministro de Hacienda en sentirse optimista sobre la potencialidad económica de España.

Expuso lo que entiende por presupuesto ordinario y por extraordinario.

Desmenuzó los conceptos fijados para algunos departamentos, por anualidades, que resultan formidables, y señaló el peligro de que se realice el empréstito sin el resultado y la eficacia que se espera, porque todo empréstito es gasto, es compromiso y deuda que se contrae.

Consideró estériles las discusiones que se han sostenido en la Cámara sobre si sobra la primera o la segunda columna. Para el orador, sobran las dos, porque ambas son igualmente peligrosas.

La solución que se le ocurre como más pertinente es que se discutan cuanto antes las leyes de reconstitución nacional, para proceder a discutirlas en seguida.

Le contestó el ministro de HACIENDA, y se levantó la sesión.

Nuestros muertos

VALL DE UXÓ.—Después de larga enfermedad, y a la edad de veintinueve años, ha fallecido, víctima de la tuberculosis, el que fué excelente compañero nuestro Vicente Salvador Vilalta.

Actualmente desempeñaba la presidencia de la Sociedad obrera de socorros mutuos, habiendo cesado no hace mucho en la de la Sociedad de alparateros, a cuyo gremio pertenecía.

Estaba afiliado a la Agrupación y Juventud socialistas, y era socio de la Cooperativa socialista, de la que fué fundador y ferviente enamorado.

Al entierro, que fué una imponente manifestación de duelo, asistió la gran mayoría de los obreros asociados, y en él figuraba una artística corona, dedicada por el Centro obrero, llevando las cintas representativas de todas las Sociedades obreras locales.

Fuó gran defensor de los ideales socialistas, y el hueco que deja en nuestras filas es difícil de llenar.

Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas.
 EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos.
 EL SELLO YER cura la Grippe.
 EL SELLO YER cura Dolor de Oídos.

EL SELLO YER cura Cólicos.
 EL SELLO YER cura Dolores de Muelas.
 EL SELLO YER cura la Gota.
 EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

LA HUELGA DE EBANISTAS

El mitin de hoy

A las diez y media de la mañana se reunieron en el salón de actos de la Casa del Pueblo las Sociedades de ebanistas y tallistas, al objeto de dar cuenta de las gestiones realizadas con motivo de la huelga que ambas sostienen.

Presidió el compañero Eugenio Ulibarri, el que expuso el objeto de la reunión, que era dar cuenta de las gestiones y celebrar con este motivo un acto de propaganda.

Moiro, de la Sociedad de tallistas, manifestó que el entusiasmo entre los huelguistas es excelente, estando decididos a obtener el triunfo, cueste lo que cueste.

El compañero Pereira, de la Sociedad de ebanistas, dijo que éstos se hallaban en la misma actitud que los anteriores. Manifestó que ante la crítica situación de los trabajadores, ambas Sociedades acordaron pedir a los patronos aumento de jornal, fundados en la carestía de la vida.

Hizo saber que habían atendido las peticiones un importante número de patronos, entre ellos las Casas más importantes. Excitó a los reunidos para que continuasen con el mismo entusiasmo.

Domingo Zapata, de la Sociedad de marmolistas, hizo mención de la huelga sostenida por esta Sociedad hasta conseguir la conquista de las ocho horas, alcanzada por la firmeza y disciplina en la lucha de los trabajadores.

Se refirió a la lucha que sostienen actualmente los obreros marmolistas, dando a conocer la conducta del patrono Sr. Algoró, que también tiene ebanistas y broncistas.

Trátase de un patrono amparador de los Sindicatos católicos porque favorecen sus resoluciones de dominar y explotador.

Terminó aconsejando firmeza y disciplina hasta conseguir el triunfo total, por el cual están luchando.

Vicente Barrio, en nombre del Comité de la Unión General de Trabajadores, saludó a los reunidos, haciendo mención a la diferencia que existe entre las luchas que anteriormente se sostenían y las que actualmente se mantienen.

Hoy los obreros tienen un mayor conocimiento de sus intereses de clase explotada y como consecuencia de sus deberes de luchadores, y ya no son tan necesarias las reuniones para sostener y fortalecer el espíritu de los que luchan.

Expuso que los brazos de los trabajadores están sujetos al comercio, regido por la ley de la oferta y la demanda, con la diferencia de que en el comercio burgués la mercancía está sujeta al precio que le pone el vendedor, en tanto que los obreros venden sus brazos al precio que impone el comprador.

Así como la burguesía se une para amparar y defender sus intereses de clase, los trabajadores deben hacer lo propio para conseguir vender más cara la mercancía de sus brazos y disponer de una fuerza superior a la burguesía, que transforme el presente régimen por otro que emancipe al proletariado de su situación inferior.

Hace relación a la conducta que vienen observando los defensores de la Iglesia, en franco principio de fracaso. En la huelga de metalúrgicos de Vizcaya y la actual de Tolosa los católicos se sumaron a los obreros organizados, comprendiendo que en este campo se defiende sus intereses y su dignidad de proletarios.

Terminó aconsejando entusiasmo y unión para combatir, no solamente a la clase patronal, sino al régimen del capitalismo.

José Maeso, en nombre del Comité nacional de obreros en madera, empezó manifestando que el movimiento que actualmente sostienen los obreros ebanistas y tallistas les llevará al triunfo.

Relató las ventajas que la organización reporta a la clase trabajadora, a la que se debe pueda en la actualidad sostenerse a los huelguistas, que cuentan con el apoyo moral y material del resto de los trabajadores organizados.

Mencionó la forma en que los albañiles, carpinteros de armar, marmolistas y otros oficios consiguieron la rebaja en las horas de la jornada, debido a la fuerte organización creada y a la unificación de los obreros que ésta comportó.

Trató de la conveniencia de plantear la huelga cuando las circunstancias beneficien a los obreros; pero una vez planteadas ni un solo huelguista debe desertar de su puesto, porque esto sería facilitar el triunfo de la clase patronal.

Terminó aconsejando a los obreros tallistas y ebanistas sigueran en la misma actitud, para conquistar, no esto que piden

solamente, sino todo lo que tienen de derecho.

Eugenio Ulibarri hizo como final el resumen de los discursos pronunciados. En su resumen destacó principalmente la recomendación general de que todos los huelguistas tienen el deber de secundar las iniciativas de la Comisión de huelga para alcanzar el triunfo total de sus justísimas reclamaciones. Afirmó que las gestiones les son favorables, una vez que han cedido más de veinte talleres de los más importantes. Con un viva a la huelga, unánimemente contestado, se dió la reunión por terminada.

En el transcurso de sus discursos, y al final de ellos, fueron muy aplaudidos todos los oradores.

Proceso sobreseído

¿A quién se exigen responsabilidades?

GRÓN, 2.—A raíz del conflicto de los compañeros ferroviarios del Sindicato Norte, al salir un día el tren rápido de esta estación, resultó agredido de una pedrada en la cara el maquinista, que tuvo que parar el tren para curarse provisionalmente. Por haber sido el herido esquilrol durante la huelga fueron detenidos y procesados ocho empleados huelguistas, de cuyo proceso les salió la separación de la Compañía.

El juez Sr. Cayón, que parece guardar todos los rigores de la ley sobre los obreros organizados que tienen la desgracia de caer en sus manos, envió la causa a la Audiencia, y ésta, no encontrando ningún cargo contra los ocho compañeros procesados, de acuerdo con el abogado señor Muñoz de Diego, determinó sobresear la causa.

Los ocho empleados procesados, por el error... o lo que sea, del Sr. Cayón, han sido, como más arriba decimos, suspendidos de empleo y sueldo por la Compañía, y nosotros preguntamos: ¿Pueden los obreros organizados estar a merced de un juez que pueda procesar por estar acaso al servicio de una Compañía determinada? Porque no es de esperar que el Sr. Cayón nos quiera hacer creer que la pedrada fué lanzada por los ocho compañeros nuestros a quienes procesó, como una puñalada a otro esquilrol no pudo ser dada por más de un individuo, y el expresado juez procesó a seis.

¿Quién abona a los compañeros que han quedado sin empleo los daños y perjuicios que se les han originado y se les están originando? ¿Se compromete el Sr. Cayón a colocales de nuevo en la Compañía? Seguramente que no. Lo más probable es que sea la organización la que tenga que buscarles lo que se les hizo perder.

Señor ministro de Gracia y Justicia: ¿Puede una autoridad encargada de hacer justicia contribuir a fomentar las luchas entre el capital y el trabajo? Cuando un obrero no sirve para desempeñar su cometido, se le deja cesante; ¿qué menos que la cesantía podemos pedir para el culpable de que en ocho hogares trabajadores no entre el jornal que honradamente se ganaba?—Llorcari.

POR "EL SOCIALISTA"

El secuestro de paquetes.

	Pesetas.
Suma anterior.....	2 062,70
CARBAYIN.—Agrupación y Juventud socialistas: recaudado en junta organizada en Barrón.....	74
MOTRIL.—Cooperativa socialista, 10; M. López, 0,30; T. Palacios, 0,30; M. Pérez, 0,50; Ana Esteban, 0,10; Manuela Abarca, 0,10; Dolores Valázquez, 0,10; Cabeza Jiménez, 0,10; F. Gaona, 0,50; A. P. Fuentes, 0,30; J. Torres, 0,25; F. Montero, 0,10; M. Alvarez, 0,05; A. Prieto, 0,10; F. Molina, 0,25; D. Jiménez, 0,30; J. Marton, 0,30; A. Gómez, 0,30; J. Sánchez, 0,30; J. Díaz, 0,30; Josefa Santiago, 0,10; Josefa Coines, 0,10; Dolores Hidalgo, 0,10; Encarnación Abau, 0,10; F. M. López, 0,40; F. Ayudar, 0,25.....	15,60
ORDUNA.—E. González....	0,50
Suma total hasta hoy....	2.152,80

Propagar EL SOCIALISTA es contribuir a la defensa de los intereses del proletariado.

"EL DÍA"

Hemos recibido, y leído, el primer número del nuevo diario de la noche *El Día*. Amablemente nos lo ha remitido su redactor-jefe Francisco Gómez Hidalgo.

Agradecemos el envío y la amabilidad, y correspondemos a ésta con la nuestra, y a aquél con nuestro cambio.

Nos damos por enterados de cuanto dice *El Día* al público en su artículo de presentación.

Es un defensor más de una neutralidad que nadie ataca, pero que a Alemania conviene propagar para crearse un ambiente de simpatía, imposible de conquistar en un pueblo que aprecie sus sentimientos y pensamientos de justicia y dignidad.

Es un mantenedor ideal del régimen monárquico, pero con carácter de independiente y radical.

Sinceramente, y sin mengua de nuestra amabilidad, creemos incompatibles la independencia con las actitudes neutralistas y las incorporaciones monárquicas. Y aun más incompatibles los radicalismos con la Monarquía reinante.

Y el tiempo queda encargado de confirmar o refutar lo que decimos.

EL JUEGO

VALENCIA 29.—El suicidio de un joven, realizado poco después de haberse casado, y habiéndose encontrado en los bolsillos sólo una moneda de diez céntimos, es tema de todas las conversaciones.

Se cree que jugó, la víspera de la boda, con la intención de, viendo si ganaba, orientar de un modo próspero su nuevo estado.

En vista de que perdió todo su capital, aunque modesto, lo suficiente para una buena luna de miel, al salir de la iglesia decidió matarse, como lo hizo.

Las censuras a las autoridades son generales. En Valencia es un escándalo el vicio del juego.

El Mercantil dice hoy:

«Urge que Valencia toda vuelva a pedir el traslado o separación del gobernador, a quien debe acompañar en su salida el jefe de policía, Sr. Gull.»

Nos adherimos a la petición, en vista de que al Sr. Cortinas no le sirven de nada protestas ni reclamaciones.

¡Que se vaya!—G.

¡Trabajadores!

Comprad EL SOCIALISTA

La salud en Madrid

Según *El Siglo Médico*, en la semana última han experimentado recrudescimiento considerable las enfermedades crónicas del corazón, grandes vasos y riñones, con las congestiones pasivas, edemas y estados disneicos consecutivos.

En los afectos agudos, las bronconeumonías, bronquitis de grandes y pequeños tubos, han sido muy numerosas, así como los reumatismos articulares y musculares. La viruela va decreciendo, así como la escarlatina.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez, El vergonzoso en palacio y El crimen de todos.

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, Mariana y El último capítulo.

COMEDIA.—A las seis, Cinematógrafo.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, La Concha.—A las diez y cuarto, La Concha.

APOLO.—A las seis y cuarto, Maruxa. A las nueve y tres cuartos, Ninón.—A las once, El asombro de Damasco.

COMICO.—A las seis, El rey de la martingala y El viaje del amor.—A las diez y cuarto, El rey de la martingala y El viaje del amor.

EXPOSICION DE ARTE BELGA.—Abierta todos los días, en el Palacio del Retiro, de diez de la mañana a cuatro y media de la tarde. Entrada: jueves y viernes, una peseta; domingos, 25 céntimos; los demás días, 50 céntimos.

EXPOSICION DE ARTISTAS VASCOS.—Abierta todos los días, de diez de la mañana a cuatro y media de la tarde, en el Palacio del Retiro. Entrada: los viernes, gratis; los domingos, 25 céntimos; los demás días, 40 céntimos.

IMPRESA DE FORNABER, LIBREYAS, 29

REGLAMENTO para la ejecución de la ley llamada de Subsistencias, de 11 de noviembre de 1916.

(CONTINUACIÓN)

de la que formará parte el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda y el alcalde de la capital, cuando se trate de asuntos que afecten a su Municipio.

En Menorca, Ibiza, lo mismo que en las islas del Archipiélago canario, donde existan Cabildos insulares, las Juntas de referencia estarán compuestas por un delegado del Gobierno, el administrador de Hacienda y los alcaldes de las capitales de las islas respectivas, cuando se trate de asuntos que se relacionen con sus Municipios.

Art. 15. Las precitadas Juntas provinciales y locales funcionarán con toda la frecuencia y rapidez que las circunstancias exijan y, tendrán las facultades y deberes que expresamente se les confieren y atribuyen en el presente reglamento, debiendo observar el procedimiento que asimismo se señala, y en su defecto, atenderse a la norma de conducta que más equitativa y prontamente facilite su cometido.

Los presidentes darán cuenta al de la Central de la constitución de las expresadas Juntas de Subsistencias.

Art. 16. Una vez constituidas éstas, requerirán por conducto de los alcaldes respectivos a todos los poseedores de sustancias alimenticias y primeras materias almacenadas para la presentación, en el término de veinticuatro horas, de relaciones juradas que expresen las cantidades exactas de unas y otras que se conserven. Estas relaciones serán eficaces, aunque posteriormente se observara un error que no rebasa un 10 por 100 en más o en menos de la cantidad comprobada. El referido que no presentara la relación en el término fijado incurrirá en la multa cuya imposición autoriza el artículo adicional de la ley de 11 del corriente, y además las Juntas provinciales acordarán, en tales casos, la práctica de un aforo del mero, con objeto de obtener por este medio la relación de mercancías existentes en poder del interesado.

Art. 17. En vista del resultado que ofrezcan las indicadas relaciones, las Juntas provinciales formarán y remitirán a la Central un estado expresivo de las existencias en unidades métricas de cada especie alimenticia y primeras materias disponibles en las localidades, con determinación de sus respectivos poseedores y de los almacenes en que se hallen contenidas, informando a la vez:

- a) Si estiman asegurado el consumo en la provincia.
b) En caso afirmativo, si pueden y en qué cantidad facilitar el abastecimiento de otras provincias.

c) En caso negativo, la cantidad que necesitarán de los productos en cuestión para sus mercados y por cuánto tiempo.

Art. 18. Para comprobar la exactitud de las relaciones juradas o practicar el aforo en caso de que no se hayan presentado, quedan facultadas las Juntas provinciales de subsistencias para designar funcionarios a personas competentes o agentes de la autoridad, señalándoles dietas adecuadas y los pertinentes gastos de locomoción, si hubiera lugar, a fin de que investiguen los locales o almacenes donde exista motivo fundado o sospecha racional que permita suponer que haya guardados o depositados artículos de los que debieron incluirse en la relación o exceso considerable sobre lo manifestado.

Art. 19. Cuando del resultado de la investigación se demuestre la ocultación, siempre que ésta exceda de un 10 por 100 de lo manifestado, las dietas y gastos de locomoción que devenguen los comisionados que realicen el servicio y cuantos gastos se ocasionen a consecuencia de los aforos que se practiquen serán abonados por los poseedores de la mercancía, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales de los efectos de los artículos 318 y 558 del Código penal y de la imposición de las multas autorizadas por el artículo adicional de la ley de Subsistencias.

Art. 20. Los Ayuntamientos cuidarán de satisfacer el importe de las referidas dietas y gastos, para lo cual se considera aplicable a estos casos lo prevenido en el

artículo 60 de este reglamento, en su relación con el párrafo 5.º del artículo 6.º de la ley de 11 del corriente, reintegrándose de tales pagos, que abonará el interesado, de comprobarse la existencia de ocultación, según se determina en el artículo anterior.

Art. 21. Las Juntas provinciales, teniendo presente las circunstancias especiales de cada pueblo de la provincia, y siempre que exista requerimiento de los Ayuntamientos interesados, o cuando, aun sin este requerimiento, entendiesen que las necesidades de momento lo demandaban, fijarán, dando cuenta a la Junta central, que podrá anular el acuerdo en el término de tercero día, entendiéndose en otro caso que queda subsistente el precio regulador en la localidad, que modificará o ratificará mensualmente.

Art. 22. De la entrada y salida de mantenimientos y primeras materias y los precios de venta de unas y otras en los respectivos términos municipales darán cuenta semanalmente los alcaldes a las Juntas provinciales que, a su vez, formarán y remitirán a la Central los correspondientes resúmenes quincenales.

Art. 23. Sin perjuicio de las atribuciones que competen al Gobierno, a la Junta central y a las provinciales para fijar el precio de las sustancias alimenticias y de las primeras materias, los alcaldes tendrán la facultad de señalar el del pan de consumo corriente. En ningún

caso se podrá imponer la tasa al pan llamado de lujo; pero se prohibirá vender esta clase de pan si a la vez no se pone a la venta el de consumo corriente, determinando el alcalde la proporción de venta que ha de existir entre ambas clases de pan. La tasa se impondrá por dos clases de actos: a) Por decreto señalando las bases de la tasa e indicando su naturaleza y las cuotas de cada una de ellas. Y b) Por bandos quincenales redactados de conformidad con un modelo general que establecerá al efecto la Junta central. Los alcaldes no podrán dictar los mencionados decreto y bando sino después de los siguientes trámites:

Primero. Informe del Ayuntamiento sobre la oportunidad de la tasa y sobre el establecimiento de las cifras base de la misma. Invitación a los panaderos que vendan habitualmente en la localidad para que le proporcionen por escrito para la sesión del Ayuntamiento en que se discute el asunto los elementos de información siguientes:

- a) Rendimiento de la harina en pan.
b) Coste de la cocción, comprendiendo en él los gastos generales, los de panificación y el beneficio comercial del panadero.
c) El precio de la harina con exclusión del trigo.
d) Indicación del peso y de la forma de los panes que se consideren, según el

(Se continuará)

NUEVOS MANANTIALES EN LOECHES OFICINA: Montera, 29, bajo. MADRID

AGUA MINERAL NATURAL

PEÑAGALLO

DEPURATIVA ANTIARTRÍTICA ANTIHERPÉTICA

Botella de una dosis del más suave PURGANTE, 35 céntimos, en todas las Farmacias y Droguerías

EL MUNDO OBRERO. A collection of 24 small illustrations depicting various scenes of labor and social conditions, arranged in a grid. The central illustration shows a man in a suit, possibly a worker or a representative of the labor movement.

El presente fascículo es el de la segunda edición de las láminas editadas por la Administración de EL MUNDO OBRERO, litografiadas a cinco colores y barnizadas. Sus dimensiones son de 90 por 65 centímetros, y su precio, de 60 céntimos ejemplar para España y 70 para el extranjero. Los pedidos de 10 ejemplares en adelante tendrán un descuento de medio real por lámina. Los pedidos deberán acompañarse de su importe, añadiendo 25 céntimos para el certificado. De los paquetes no certificados no se responde en caso de extravío. Los pedidos y libranzas diríjanse a nombre de ANGEL MARTINEZ, NAVAS, 97, CASA DEL PUEBLO, ALICANTE.

COOPERATIVA SOCIALISTA. GRAN CAFE EN LA CASA DEL PUEBLO, PIANOTE, 2. PLATOS DEL DIA. A las doce.—Cocido con sopas... 050 pesetas. A las seis.—Ragout a la francesa... 050. COCHEROS DE MADRID. Trabajadores! Comprad en esta Cooperativa... El Socialista. Este diario es el único que defiende a la clase trabajadora. Propagar su lectura es contribuir de un modo eficaz a la conquista de nuestra emancipación política y económica.

M. ROCA FOTOGRAFO. TETUAN, 120, MADRID. Grandes descuentos a Centros y Sociedades. BORDADORA. La compañera PACA VEGA, de Madrid, se ofrece para la CONFECION Y BORDADO de BANDERAS para COLECTIVIDADES SOCIALISTAS y OBRERAS a PRECIOS SUMAMENTE MODICOS. BIOGRAFIAS Y SEMBLANZAS. R. Jaén.—Roberto Owen... 15 céntimos. L. Alas.—Proudhon... 15. Buyla.—Saint-Simon... 15. Besteiro.—Luis Blanc... 15. Bernis.—Carlos Marx... 30. Aquino.—Estudios biográficos... 50. Fidel.—Pablo Iglesias... 50.